

# **PROGRAMA DEL PRACTICUM II-III**

## **EDUCACIÓN SOCIAL**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN, FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA  
UPV/EHU**



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

HEZKUNTZA, FILOSOFIA  
ETA ANTROPOLOGIA  
FAKULTATEA  
FACULTAD  
DE EDUCACIÓN, FILOSOFÍA  
Y ANTROPOLOGÍA

### **CURSO 2021-2022**

#### **Tutores/as del Practicum II-III de Educación Social:**

Elisabet Arrieta, María Dosil, Joxe Garmendia, Joxe Jiménez, Leyre Rioja, Jon Mikel Luzarraga,  
Nerea Permach, Aitor Martxueta, Eider Saragueta, Joxi Imaz, Joana Miguelena, Goretti  
Orbea, Iker Pérez, Iñaki Pikabea, Eli Sáenz e Isabel Bartau

**Coordinadores:** Joana Miguelena y Jon Mikel Luzarraga

# **PROGRAMA DEL PRACTICUM II-III**

## **EDUCACIÓN SOCIAL**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN, FILOSOFÍA Y  
ANTROPOLOGÍA**

**UPV/EHU**

### **ÍNDICE**

<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2. Metodología</b>	<b>3</b>
2.1. Fase I	3
2.2. Fase II	6
<b>3. Trabajos a realizar</b>	<b>8</b>
<b>4. Evaluación del Practicum II-III</b>	<b>10</b>
4.1. Evaluación del tutor/a de la facultad	10
4.2. Evaluación del instructor/a del centro de prácticas	12
<b>5. Legislación vigente a cerca del Practicum</b>	<b>12</b>

### **CONSIDERACIONES PREVIAS:**

*Es necesaria la presencia del alumnado en las distintas fases del Practicum y entrega de los distintos entregables. Excepciones consultar con los/as tutores/as.*

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Practicum es una materia esencial en el plan de estudios. El alumnado se sitúa en el ejercicio profesional, tomando contacto con la realidad socioeducativa, observando, reflexionando e interviniendo en lo que será su profesión en un futuro próximo.

Este Practicum se ubica en el primer y segundo cuatrimestre de 4º curso del Grado en Educación Social y comprende un total de 30 créditos que se distribuyen en 12 créditos durante el primer cuatrimestre y 18 créditos en el segundo. Asimismo, forma parte del Módulo VII “*Desarrollo profesional y práctica socioeducativa*” de dicho Grado.

## **2. METODOLOGÍA**

La situación devenida de la Covid-19 nos presenta un escenario incierto para el inicio del curso 2021/2022. Por este motivo, la metodología planteada en la formación podría variar en función del escenario que se presente a lo largo del curso.

La metodología a seguir en este Practicum se articula en tres fases:

### **2.1. FASE I: presentación, formación, sentido y organización.**

La Fase I o Fase Inicial se desarrolla las primeras semanas de septiembre antes de que el alumnado acuda al centro de prácticas. El objetivo es situar a este en el Practicum de 4º curso, orientar su posible implicación en las actividades y tareas formativas, así como contribuir a la concreción de herramientas de aprendizaje adecuadas para la ubicación y el análisis de su proceso de prácticas.

Se trata de determinar los aspectos teóricos, contextuales, normativos, instrumentales y vivenciales sobre los que se ha de fundamentar el proceso de Practicum de 4º curso de la titulación. Mediante metodologías activas se abordará la revisión de la experiencia previa, la ubicación previa en los marcos de las entidades en las que se realizarán las prácticas y los aspectos teórico-prácticos fundamentales para la misma.

Con el fin de incidir en el sentido formativo del Practicum y fomentar el aprendizaje significativo, parte de las horas correspondientes a esta Fase I se insertarán en actividades previas realizadas el curso anterior, así como en seminarios y reuniones iniciales a realizar con el/la tutor/a. Asimismo, hay contenidos de la Fase I que se desarrollarán transversalmente una vez que el alumnado se haya insertado en sus centros de prácticas.

La formación inicial del Practicum II-III contempla las siguientes actividades, que profundizan los contenidos de las sesiones de formación del Practicum I:

1. Presentación y contextualización del Practicum
2. Experiencias en los centros de prácticas
3. Carta de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Vasca
4. Herramientas metodológicas

5. Código deontológico
6. Rol profesional

En los siguientes cuadros se recogen los objetivos de cada sesión, así como la metodología que se seguirá.

<b>1. Presentación y contextualización del Practicum (en la facultad)</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contextualizar al alumnado en relación a las competencias y resultados de aprendizaje.</li> <li>● Presentar la estructura, fases y documentación del Practicum I al alumnado.</li> <li>● Contextualizar los diferentes servicios (centros) de las prácticas de educación social desde un mapa competencial.</li> </ul>
<b>Metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desde la página Web de la facultad, descargaremos el programa del Practicum: Competencias - Resultados de aprendizaje y Fases del Practicum II y III.</li> <li>● Desde la web de la facultad, revisaremos uno a uno los anexos y documentación a entregar</li> <li>● Cada grupo realizará el mapa correspondiente a su ámbito concretando: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Entidad</li> <li>○ Servicio</li> <li>○ Administración: Municipal / Diputación / Gobierno Vasco</li> <li>○ Legislación</li> </ul> </li> </ul>

<b>2. Experiencias en los centros de prácticas (en la facultad)</b>	
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocer el funcionamiento de los centros de prácticas.</li> </ul>
<b>Metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los/as responsables de diferentes centros explicarán cómo se funciona en sus respectivos lugares de trabajo</li> </ul>

<b>3. Carta de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Vasca (en la facultad)</b>	
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocer la Carta de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Vasca</li> </ul>

<b>Metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la Carta de Servicios Sociales por parte del Colegio de Educadores/as Sociales de Gipuzkoa</li> </ul>
--------------------	--

<b>4. Herramientas metodológicas (en el grupo de Practicum con el tutor/a)</b>	
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer técnicas e instrumentos que guíen la observación y la recogida de la misma.</li> <li>• Elaborar una ficha de observación para el Practicum.</li> <li>• Analizar nuestra forma de recoger las vivencias, las descripciones, las relaciones, ...</li> <li>• Señalar pautas facilitadoras de la recogida de nuestras prácticas orientadas hacia la reflexión.</li> <li>• Conocer la técnica de trabajo de diarios.</li> <li>• Redactar incidentes críticos.</li> </ul>
<b>Metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En pequeños grupos, diferenciando dos momentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Orientado a la reflexión sobre las técnicas, instrumentos... a partir de lectura de texto, definición de la observación, qué observar, código deontológico, etc.</li> <li>○ Orientado a la construcción de la herramienta: ¿qué tenemos que observar?</li> </ul> </li> <li>• Realizar un escrito individual sobre un tema propuesto</li> <li>• Análisis y construcción grupal de los elementos básicos</li> <li>• Análisis de extractos de diarios (descriptivos y reflexivos)</li> </ul>

<b>5. Código Deontológico de la Educación Social (en el grupo de Practicum con el tutor/a)</b>	
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el Código Deontológico de la Educación Social.</li> <li>• Analizar y reflexionar sobre posibles incidentes críticos en la práctica profesional.</li> <li>• Analizar y reflexionar sobre nuestra actuación en conexión con el Código Ético del Educador/a Social.</li> </ul>
<b>Metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del Código Deontológico del educador y educadora social.</li> <li>• Análisis de distintas prácticas y modos de intervención desde el respeto al Código Deontológico del educador y educadora social.</li> </ul>

<b>6. Rol profesional (en el grupo de Practicum con el tutor/a)</b>	
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocer el rol profesional del educador o educadora social</li> <li>● Conocer las funciones que se le atribuyen a ese rol profesional,</li> <li>● Conocer el marco de relaciones inter e intraprofesionales, condiciones socio-laborales en el ejercicio de la profesión, autopercepción profesional, etc..</li> </ul>
<b>Metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis de distintas prácticas y modos de intervención.</li> </ul>

## **2.2. FASE II: Prácticas en los centros y seminarios formativos en la facultad**

El Practicum II y III del Grado en Educación Social se desarrollará en dos bloques.

El Practicum II se desarrolla en los centros y servicios de prácticas a los que ha sido asignado/a el/la alumno/a y en la Facultad, entre el 27 de septiembre y el 22 de diciembre de 2021. Trabajamos, desde la reflexión individual y compartida, la práctica desarrollada en los centros y servicios (en colaboración con otros profesionales) manteniendo el rol de “observador/a” participante en el centro de prácticas y formando parte de un equipo en la Facultad.

El Practicum III se desarrolla en el mismo centro que se ha realizado el Practicum II y en la Facultad, entre el 25 de enero y el 14 de mayo de 2022. En este trabajamos, desde la reflexión individual y compartida, la práctica desarrollada en los centros y servicios (en colaboración con otros profesionales) manteniendo un rol activo, realizando un diagnóstico de necesidades, diseñando una intervención y llevándola a cabo, así como evaluándola.

El trabajo a realizar en este Practicum propicia que el alumnado, en colaboración con otros profesionales, se inserte activamente en su rol profesional mediante la observación, la reflexión y la práctica, ejercitándose como profesional a través de la intervención directa.

El Practicum consta de dos procesos simultáneos:

### **1. Prácticas de Educación Social en centros, servicios, instituciones y entidades.**

Esta parte está organizada para que el alumnado, una vez superada una primera fase de toma de contacto y observación, se integre en la intervención profesional para el desarrollo de las competencias propias del perfil de su titulación.

## **2. Seminarios de seguimiento y elaboración teórico-práctica en la Facultad**

Los seminarios son el marco organizativo y de aprendizaje compartido de todo el alumnado que participa en este Practicum, donde se abordará el seguimiento de los Proyectos Formativos individuales del alumnado.

Están orientados hacia la construcción y la socialización de aprendizaje en un clima de reflexión compartida sobre las prácticas y de comunicación entre los participantes en dichos seminarios. Así, partiendo del trabajo autónomo del alumnado, el proceso reflexivo y activo se orienta en estos espacios de apoyo, de reflexión y de coparticipación entre sus componentes. Constituyen, además, una importante fuente de información porque proporcionan distintos referentes del trabajo profesional de la Educación Social.

Se utilizan metodologías activas con el fin de fomentar aprendizajes que promuevan la participación y el compromiso profesional y social respecto a la significación de sus prácticas en el sentido deontológico de la profesión.

Entre las temáticas de interés se encuentran: el entramado institucional y normativo en que se inserta la práctica profesional, la acogida y su sentido respecto al establecimiento de la relación educativa, los procesos actitudinales y vivenciales que se integran en la acción profesional, el sentido y significación de la intervención, la construcción y puesta en marcha de los procesos de intervención, el análisis de la acción práctica, las relaciones profesionales y el trabajo coordinado en educación, las condiciones socio-laborales, la proyección de necesidades formativas, entre otras.

### **Anexos a cumplimentar al inicio y final del Practicum**

A lo largo del proceso del Practicum II-III se irán determinando y cumplimentando los anexos correspondientes a las diferentes fases del proceso mediante la colaboración entre el alumnado, los/as instructores/as del centro de prácticas y los/as tutores/as de la facultad:

- **Al Inicio del Practicum II - III:**
  - Hoja de compromiso
  - Anexo XI: Documento a suscribir por el alumnado participante en la práctica
  - Anexo I: Proyecto Formativo
- **Al final del Practicum II**
  - Anexo IV: Informe Final del Instructor/a
- **Al final del Practicum III:**
  - Anexo IV: Informe Final del Instructor/a
  - Anexo V: Memoria Final del Alumno
  - Anexo VI o Informe de Valoración Final del Tutor/a y Certificado acreditativo

Todos los anexos señalados se encuentran disponibles en:

### 3. TRABAJOS A REALIZAR

El alumnado elaborará tres entregables en los que reflejará el proceso de Practicum siguiendo los aspectos que se presentan a continuación:

- ENTREGABLE 1: Formación
- ENTREGABLE 2: Memoria del Practicum II
- ENTREGABLE 3: Memoria del Practicum III

En los siguientes cuadros se recoge la descripción de cada uno de los entregables, así como los contenidos que debe contener, la metodología o la fecha de entrega de estos.

ENTREGABLE 1: FORMACIÓN	
<b>Descripción</b>	Se entregará al tutor/a correspondiente un documento que recoja la reflexión de cada una de las actividades realizadas durante la Fase I.
<b>Metodología</b>	Entrega de la reflexión de las formaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>● Presentación y contextualización del Practicum</li><li>● Herramientas metodológicas (técnicas de recogida: observación, diario, incidentes críticos, etc.)</li><li>● Código deontológico (análisis de incidentes críticos, acción-reflexión, etc.)</li><li>● Rol profesional</li><li>● Testimonio del alumnado y centros de prácticas</li><li>● Escritura académica</li><li>● Carta de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Vasca</li></ul>
<b>Fecha de entrega</b>	La fecha de entrega será comunicada por cada tutor o tutora.

ENTREGABLES 2 y 3: MEMORIA DEL PRACTICUM II-III
La elaboración de la memoria será contrastada y reflexionada en las <b>Sesiones de Seguimiento</b> que tendrán lugar en la facultad (en pequeños grupos y orientadas por su tutor/a).  El alumnado elaborará sendas Memorias del Practicum II y III en las que describirá y analizará las situaciones y contextos en los que ha participado. Los datos que se aporten serán de carácter anónimo (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de

Datos Personales y garantía de los derechos digitales). A fin de favorecer la reflexión a lo largo del proceso del Practicum y de facilitar la elaboración final del informe, el alumnado recogerá su experiencia en un instrumento como puede ser el diario de observaciones.

**Estructura de la memoria:**

**1. Presentación y datos personales**

**2. Identificación y análisis del contexto del centro de prácticas:**

- 2.1. Contexto general: Datos de identificación, ubicación, tipo de centro, institución de quién depende, régimen económico y normativa legislativa que regula su actividad.
- 2.2. Marco sociocultural y tipo de población a la que se dirige, servicios, proyectos y programas que se ofertan y se demandan, características, etc.
- 2.3. Contexto organizativo del centro. Órganos de gestión y dirección. Equipo de trabajo: profesionales, funciones, metodología de trabajo. Redes en los que se desarrollan.
- 2.4. Marco socio-educativo de la acción que desarrolla el centro.

**3. Recogida y reflexión sobre la actividad desarrollada en el Practicum II.**

- 3.1. Revisión del Proyecto Formativo: objetivos en el centro, competencias desarrolladas, dedicación, tareas y funciones desempeñadas.
- 3.2. Identificación proyectiva de las necesidades percibidas en el centro e inserción en un contexto concreto incorporando competencias propias del perfil profesional.

**4. Diseño, puesta en práctica y evaluación de un proyecto de intervención**

- 4.1. Análisis y estudio de diferentes proyectos/programas y/o actividades de intervención propios del centro.
- 4.2. Detección/evaluación de necesidades y establecimiento del objeto de la intervención.
- 4.3. Diseño y planificación del proyecto de intervención., reflejando los siguientes aspectos:
  - 4.3.1. Ubicación del proyecto y población de destino
  - 4.3.2. Objetivos del proceso
  - 4.3.3. Metodología y estrategias de intervención del educador/a social
  - 4.3.4. Temporalización
  - 4.3.5. Recursos materiales y humanos
  - 4.3.6. Procedimiento de implementación
  - 4.3.7. Evaluación, limitaciones y propuestas de mejora

**5. Análisis y reflexión personal sobre el trabajo realizado:**

- 5.1. Proceso de prácticas
- 5.2. Análisis del recorrido formativo y valoración reflexiva sobre su Proyecto Formativo: revisión de los objetivos propuestos y los resultados de aprendizaje.
- 5.3. El equipo de trabajo en el proceso del Practicum: en los seminarios y en el centro de prácticas. Aportaciones al aprendizaje a partir del trabajo realizado en los seminarios.

- 5.4. Profesionalización: rol profesional, funciones que se le atribuyen al rol profesional, marco de relaciones inter e intraprofesionales, condiciones socio-laborales en el ejercicio de la profesión, autopercepción profesional.
- 5.5. Valoración global del Practicum desde la vivencia personal y autoevaluación.

En la Memoria del Practicum II se abordarán principalmente los aspectos referidos a los puntos 1, 2, 3. **Será entregada durante la segunda semana de enero.** En la Memoria del Practicum III se abordarán los aspectos referidos a los puntos 4, 5, los cuales se añadirán a la memoria del Practicum II, creando un único documento-memoria final. **Se entregará durante la segunda semana de mayo.**

\* El orden y los puntos del trabajo final anteriormente expuestos son orientativos. Los trabajos tienen que contemplar información relativa a esos puntos, no siendo imprescindible seguir dicha estructura.

#### **4. EVALUACIÓN DEL PRACTICUM II-III**

La evaluación del Practicum II y III se realizará teniendo en cuenta los siguientes grandes apartados: el proceso y resultados del trabajo realizado en la Facultad y el trabajo realizado en el Centro de prácticas.

La nota final será el resultado de la valoración de cada uno de los apartados otorgándose a cada uno de ellos el 50% de la nota. Será imprescindible superar los dos apartados de cada Practicum para superar el Practicum II-III.

La evaluación del Practicum II se realizará en enero y la del Practicum III en mayo según los diferentes indicadores.

##### **4.1. Evaluación del tutor/a de la facultad: 5 puntos**

A continuación, se detallan los documentos evaluables, la puntuación de cada uno de ellos y los criterios de evaluación que se seguirán.

<b>PRÁCTICUM II</b>		
	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Nota máxima</b>
<b>Fase I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia mínima del 80%</li> <li>• Calidad académica del entregable FORMACIÓN</li> </ul>	0,5 puntos
<b>Seminarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y participación</li> <li>• Nivel de ejecución de las tareas</li> <li>• Grado de profundización en la reflexión sobre el proceso</li> </ul>	2 puntos
<b>Memoria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación a los criterios y estructura de la memoria</li> </ul>	2,5 puntos

<b>Evaluación del centro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corresponde al centro</li> </ul>	5 puntos
En el caso de la FASE I no asistir a un 80% de las actividades programadas, conllevará no sumar los 0,5 puntos asignados a ésta.		

<b>PRACTICUM III</b>		
	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Nota máxima</b>
<b>Seminarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y realización de tareas</li> <li>• Participación</li> <li>• Manejo de habilidades de expresión comunicativa</li> <li>• Trabajo cooperativo en los Seminarios</li> </ul>	2,5 puntos
<b>Memoria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación a los criterios fundamentales de: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estructura y forma</li> <li>○ Precisión terminológica y argumentación</li> <li>○ Profundización y significación de contenidos</li> <li>○ Nivel de ejecución del proyecto de intervención</li> <li>○ Ajustada al rol profesional</li> <li>○ Reflexión sobre el proceso</li> </ul> </li> </ul>	2,5 puntos
<b>Evaluación del centro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corresponde al centro</li> </ul>	5 puntos

Los criterios que se seguirán son los siguientes:

- Asistencia y participación en la totalidad de actividades, seminarios y tutorías organizados en la facultad.
- Manejo de habilidades sociales para expresarse y relacionarse con sus compañeros y compañeras.
- Desarrollo y utilización de estrategias y procedimientos en la práctica profesional.
- Memoria del Practicum: criterios de evaluación:
  - Adecuación a los criterios y estructura de la memoria: claridad y coherencia en la presentación de los datos. La redacción del documento se ajustará al nivel de exigencia universitario.
  - Precisión, rigor y claridad en la exposición y argumentación de la documentación. Utilización correcta de terminología idónea a la profesión.
  - Profundización en el análisis y reflexión sobre las prácticas realizadas.
  - Ajuste y compromiso con el rol del profesional de la Educación Social en el área de trabajo desarrollada. Análisis y la reflexión del perfil profesional en el marco de la formación, académico-científica trabajado durante la carrera.

#### **4.2. Evaluación del instructor/a del centro de prácticas**

Una vez finalizado el período de Practicum II y el periodo de Practicum III, el instructor o instructora del centro de prácticas deberá cumplimentar las hojas de evaluación del alumnado y remitirlas al tutor/a de la facultad.

A continuación, se detallan los elementos de evaluación que se tendrán en cuenta:

- Cumplimentación del total de horas de prácticas según el calendario y horario pactados previamente.
- Grado de cumplimiento de las tareas, entendido como, dedicación, competencia demostrada, interés y actitud responsable y reflexiva.
- Trabajo colaborativo en el marco de los equipos profesionales, capacidad de iniciativa.
- Cumplimentación de la hoja de evaluación.

### **5. LEGISLACIÓN VIGENTE ACERCA DEL PRACTICUM**

Los siguientes documentos recogen la normativa vigente en relación al Practicum:

- ✓ Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- ✓ <http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/10/pdfs/BOE-A-2011-19362.pdf>
- ✓ Normativa Reguladora de las Prácticas Académicas Externas del Alumnado, aprobada en el Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2012.
- ✓ [http://www.ikasleak.ehu.es/p202shgradct/es/contenidos/informacion/normativas\\_grado](http://www.ikasleak.ehu.es/p202shgradct/es/contenidos/informacion/normativas_grado)
- ✓ (2004) Código Deontológico de Educación Social. Toledo.
- ✓ <http://www.eduso.net/red/codigo.htm>